



El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad informa que este sábado 1 de julio de 2017 se inicia la prueba piloto de regulación del acceso de vehículos a motor, coches y motocicletas, al faro de es Cap de Barbaria "para evitar aglomeraciones y preservar este paraje natural situado en la finca pública de Sa Tanca d'allà dins", según ha explicado el conseller de Movilidad, Rafael González.

Entre el 1 de julio y el 15 de septiembre habrá una barrera situada en el km 6,5 de la carretera de es Cap de Barbaria. En sus contornos se ha habilitado un aparcamiento con capacidad para 60 coches y 100 motocicletas para que los visitantes puedan dejar los vehículos, y desde allí ir andando o en bicicleta hasta el faro.

Acceso personas movilidad reducida

En el horario de máxima afluencia, de 11 a 13 h y de 18 a 22 h habrá un vigilante/informador junto a esta barrera que permitirá el acceso a personas con movilidad reducida e informará a los visitantes de la medida tomada.

Esta prueba piloto sentará las bases de cómo se continuará el próximo año con esta regulación que persigue "la protección del entorno y la potenciación de la movilidad sostenible", según ha asegurado el conseller. El objetivo es que la visita al faro de es Cap o la torre de vigilancia de es Garroveret sea percibida como una "excursión ineludible cumpliendo los objetivos de preservación del territorio y la tranquilidad", ha concluido.